



Expediente: 293/16

Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 01/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO

900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 293/16



H20774629752

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 293/16.

En fecha 31/08/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 30/08/2023 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (30/08/2023) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, quien devolvió el voto el día de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 31/08/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.